

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas
2 del día diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta
3 **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes
4 las/os señoras/es Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciado**
5 **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**,
6 **Licenciada GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**, **Licenciada DORIS DEYSI CASTILLO DE**
7 **ESCOBAR**, **Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES**
8 **TEOS**, y la **Secretario Ejecutivo Interina Licenciada Jenny Flores Díaz de Coto**. **Punto uno.**
9 **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos/as la totalidad de los/as señores/as Consejales, la
10 Señora Presidenta declaró abierta la sesión. **Punto dos.** La Señora Presidenta sometió a consideración del
11 Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta cuarenta y siete-dos mil
12 diecisiete. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.** Resultado del Concurso Externo para
13 ocupar el cargo de Jefe/a de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas. **Punto seis.** Presentación
14 del Plan Estratégico Institucional dos mil dieciocho-dos mil veintidós, y Plan Anual de Trabajo Institucional
15 dos mil dieciocho. **Punto siete.** Jefe de la Unidad Técnica de Selección presenta solicitudes relacionadas
16 con el Proceso de Selección de Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia. **Punto ocho.** Solicitud de
17 Licencias de Empleados/as del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto nueve. Correspondencia. Punto**
18 **nueve punto uno.** Director de Desarrollo Humano del Ministerio de Educación solicita capacitación. **Punto**
19 **nueve punto dos.** Escrito presentado por el licenciado Buenaventura Cruz Meza. **Punto nueve punto tres.**
20 Solicitud presentada por el y las Magistrado/as de la Sala de lo Contencioso Administrativo. **Punto nueve**
21 **punto cuatro.** Auditor Interno presenta informe de Examen Especial Financiero practicado a los Subgrupos:
22 Detrimento Patrimonial, Gastos en Transferencias Otorgadas, y otros. **Punto nueve punto cinco.** Auditor
23 Interno presenta informe de auditoría operativa realizada en la Secretaría Ejecutiva. **Punto nueve punto**
24 **seis.** Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial presenta informe
25 en cumplimiento del literal c) del punto siete punto tres del acta treinta y nueve-dos mil diecisiete. **Punto**
26 **nueve punto siete.** Secretario Ejecutivo Interina presenta expedientes del Proceso Evaluativo No
27 Presencial II-dos mil diecisiete, de la cuarta zona evaluativa de la región central del país. **Punto nueve**
28 **punto ocho.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial presenta propuesta de Programación de
29 Actividades correspondiente al primer trimestre dos mil dieciocho. **Punto diez. VARIOS.** Se incorporan en
30 este último punto los siguientes casos: **Punto diez punto uno.** Gerente General presenta reporte de
31 licencias y permisos del personal correspondiente al mes de noviembre de dos mil diecisiete. **Punto diez**

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 **punto dos.** Gerente General solicita dar por cumplido el Objetivo Estratégico cuatro y la Acción Estratégica
2 uno, del Plan Anual de Trabajo de la Gerencia General, año dos mil diecisiete. **Punto diez punto tres.**
3 Gerente General solicita dar por cumplidas las Acciones Operativas dos y tres del Plan Anual de Trabajo de
4 la Gerencia General, año dos mil diecisiete. **Punto diez punto cuatro.** Solicitud de autorizar mediante libre
5 gestión la adquisición del servicio de "Limpieza para las instalaciones del Consejo Nacional de la Judicatura,
6 para el período de enero a diciembre del año dos mil dieciocho". **Punto diez punto cinco.** Solicitud de
7 autorizar mediante libre gestión la adquisición del "Seguro de Automotores para la Flota Vehicular del
8 Consejo Nacional de la Judicatura, para el año dos mil dieciocho". **Punto diez punto seis.** Solicitud de
9 autorizar mediante libre gestión la adquisición del servicio de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de
10 cuatro plantas telefónicas ubicadas en el edificio principal del Consejo Nacional de la Judicatura, anexo I,
11 anexo II y sede regional de San Miguel, para el año dos mil dieciocho". **Punto diez punto siete.** Gerente
12 General solicita dar por cumplida la Acción Operativa cuatro del Objetivo Estratégico ocho del Plan de
13 Trabajo de la Gerencia General. **Punto diez punto ocho.** Contratación temporal de Colaborador en Plaza
14 Creada en Ejecución. **Punto diez punto nueve** Gerencia General presenta propuesta de Términos de
15 Referencia. **Punto diez punto diez.** Solicitud de la Unidad de Género. **Punto tres.** Se dio lectura al acta
16 cuarenta y siete-dos mil diecisiete, la cual fue aprobada por los/as integrantes del Pleno. **Punto cuatro.**
17 **INFORMES DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno. COMISIÓN DE EVALUACIÓN PRESENTA**
18 **DICTAMEN SOBRE LA DENUNCIA REGISTRADA BAJO EL NÚMERO VEINTICINCO-DOS MIL**
19 **DIECISIETE.** La Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de
20 Evaluación, hace referencia a la reunión llevada a cabo el día catorce de noviembre de dos mil diecisiete,
21 junto con la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, miembro de la Comisión;
22 quienes revisaron, analizaron y estudiaron el expediente registrado bajo el número veinticinco-dos mil
23 diecisiete, que contiene la denuncia presentada por los jóvenes Daniel Fernando Palacios Figueroa y
24 Hernán Gerardo Palacios Figueroa, en contra del licenciado Luis Edgardo Molina Cartagena, Juez Tercero
25 de Familia de Santa Ana, departamento de Santa Ana; sobre las irregularidades cometidas en la tramitación
26 de los Procesos de Modificación de Sentencia de Cuota Alimenticia, con número de referencia NUI: SA-
27 Ftres-cero tres-treinta y seis(doscientos cincuenta y nueve) dieciséis; al respecto, hace las siguientes
28 consideraciones: I) El artículo setenta y cinco inciso primero de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,
29 no se refiere a que el Consejo pueda examinar o valorar el contenido de las resoluciones o fallos judiciales,
30 en respeto al Principio de Exclusividad y Monopolio de la Jurisdicción, consagrado en el artículo ciento
31 setenta y dos de la Constitución; II) El artículo ochenta y ocho del Reglamento de la Ley del Consejo,

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 establece: "De conformidad con la Ley, el proceso de evaluación que realiza el Consejo sobre la actividad
2 judicial de los Magistrados/as y Jueces/zas, es de carácter administrativo", III) A criterio de la Comisión, al
3 analizar el contenido de la denuncia y revisar los requisitos de admisibilidad de la misma, se advierte que el
4 denunciante, cumple con identificar el nombre, apellido, cargo y lugar de trabajo del funcionario judicial
5 denunciado, así como con la identificación del tipo de proceso o diligencia y el número de referencia del
6 expediente; y IV) En cuanto a los hechos denunciados, aclaran, que el procedimiento de investigación de
7 denuncias que corresponde realizar al Consejo Nacional de la Judicatura, no constituye un medio para
8 controvertir las resoluciones judiciales, para lo cual la ley, ya prescribe los medios de impugnación
9 correspondientes; asimismo, se carece de la competencia administrativa sancionadora, para calificar si los
10 señalamientos realizados, constituyen infracción o infracciones al régimen disciplinario prescrito en la Ley de
11 la Carrera Judicial, y en el caso en particular, si los señalamientos efectuados constituyen o no causales de
12 infracciones que conlleven como sanción la remoción del cargo; sin embargo, la Comisión considera
13 necesario, poner en conocimiento de las instancias administrativas pertinentes, los hechos denunciados
14 para los efectos legales correspondientes; en consecuencia, la Comisión de Evaluación resuelve: Declarar
15 inadmisibles las denuncias presentadas, en virtud de que la aptitud legal conferida por la ley para conocer y
16 tomar las decisiones que se consideren pertinentes, en relación a los hechos en este caso denunciados, es
17 de competencia del Órgano Judicial, de conformidad con los artículos ciento setenta y dos y ciento ochenta
18 y dos atribución sexta de la Constitución de la República, y artículos seis, y cincuenta y siete de la Ley de
19 Carrera Judicial. Por lo antes expuesto, la Comisión propone al Pleno del Consejo, se declare inadmisibles las
20 denuncias, se desglose el escrito original de denuncia presentado contenido en el expediente, y sea remitido
21 a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, para los efectos que puedan estimar pertinentes. El Pleno,
22 por mayoría **ACUERDA: a)** Declarar inadmisibles las denuncias número veinticinco-dos mil diecisiete,
23 presentadas por los jóvenes Daniel Fernando Palacios Figueroa y Hernán Gerardo Palacios Figueroa, en
24 contra del licenciado Luis Edgardo Molina Cartagena, Juez Tercero de Familia de Santa Ana, departamento
25 de Santa Ana; **b)** Desglosar el escrito original de denuncia presentado, contenido en el expediente
26 relacionado en el literal anterior, y se remita a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, para los
27 efectos que puedan estimar pertinentes; y **c)** Notificar lo resuelto después de ratificada el acta tanto a la
28 parte denunciante como al funcionario judicial denunciado, y posteriormente archivar el expediente. Se hace
29 constar que los Consejales licenciado Santos Treminio Salmerón y licenciado Alcides Salvador Funes Teos,
30 votaron en contra del acuerdo, y la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, se abstuvo de
31 votar. **Punto cuatro punto dos. INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SOBRE LA SOLICITUD**

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 PRESENTADA POR LA JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
2 CONDUCTA PSICOSOCIAL. El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la
3 Comisión de Selección, hace referencia a la reunión llevada a cabo en el salón de sesiones del Pleno, el día
4 dieciocho de diciembre del corriente año, junto con la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de
5 Parada, la señora Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, miembros de la Comisión, y la licenciada
6 Élfrida del Carmen Cáceres Viuda de Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la
7 Conducta Psicosocial, tal como consta en el acta de la Comisión, veinticinco-dos mil diecisiete, dicha
8 reunión se realizó con el objeto de darle cumplimiento al acuerdo contenido en el punto nueve punto seis del
9 acta cuarenta y cinco-dos mil diecisiete, celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, por lo
10 que revisaron, analizaron y estudiaron, la solicitud presentada por la Jefa de la Unidad Técnica de
11 Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, relacionada con las actualizaciones psicosociales del
12 funcionariado judicial; sobre lo anterior, la Comisión considera que la referida solicitud debe irse
13 desarrollando gradualmente conforme a las convocatorias que el Consejo vaya realizando sobre las
14 vacantes que solicite la Corte Suprema de Justicia; ya que por el momento no es posible realizarla a todo el
15 conglomerado judicial correspondiente al período comprendido entre enero del año dos mil siete y agosto
16 del año dos mil once; de igual manera, los/as funcionarios/as judiciales nombrados/as a partir del año dos
17 mil once, por encontrarse la Institución en el Proceso de Selección de las Magistraturas de la Corte Suprema
18 de Justicia, el cual concluirá aproximadamente entre los meses de abril y mayo de dos mil dieciocho,
19 debiendo la Jefa de la Unidad antes mencionada hacer una nueva solicitud al Pleno, a partir de la fecha
20 antes señalada, estableciendo en su oportunidad el número de funcionarios/as a actualizarse; en ese orden
21 de ideas, la Comisión recomienda al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, instruir a la licenciada
22 Élfrida del Carmen Cáceres Viuda de Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la
23 Conducta Psicosocial, que en su momento plantee una nueva solicitud para realizar las actualizaciones
24 psicosociales al funcionariado judicial, posteriormente a la terminación del Proceso de Selección de
25 Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe
26 presentado por el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión de
27 Selección, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto nueve punto seis del acta cuarenta y cinco-dos
28 mil diecisiete, celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete; b) Instruir a la licenciada Élfrida del
29 Carmen Cáceres Viuda de Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta
30 Psicosocial, que haga una nueva solicitud para realizar las actualizaciones psicosociales al funcionariado
31 judicial, posteriormente a la terminación del Proceso de Selección de Magistrados/as de la Corte Suprema

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 de Justicia; y c) Notificar el presente acuerdo a la Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación
2 de la Conducta Psicosocial, para los efectos pertinentes. **Punto cinco. RESULTADO DEL CONCURSO**
3 **EXTERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE/A DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y**
4 **RELACIONES PÚBLICAS.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando fechado
5 el doce de diciembre el corriente año, con referencia GG/PLENO/doscientos setenta y seis/dos mil
6 diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, quien manifiesta
7 que en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto cinco de la sesión veintidós-dos mil diecisiete,
8 celebrada el seis de junio de dos mil diecisiete, inició junto con el Departamento de Recursos Humanos, el
9 concurso externo para cubrir el puesto de Jefe/a de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas;
10 habiéndose inscrito los/las profesionales que a continuación se detallan: Licenciada Alicia María Ramírez de
11 Bettaglio, licenciada Jacqueline Johana Peña Cañas, licenciada Issa Beatriz Martínez Martínez, licenciado
12 Gerson Alexander Lara Burgos, licenciada Katy Marilú Núñez Santos, licenciada María José Carballo
13 Montoya, licenciada María Guadalupe López Galdámez, Técnico Guadalupe Trigueros Fabeiro, licenciada
14 Débora Abigail Ayala Lovo, licenciado Ricardo Alfredo Mayorga Durán, Licenciada Claudia Dayanara
15 Gamero Pineda, licenciada María José Rivas de Valladares, licenciada Ericka Mejía Zelada, licenciada
16 Vanessa Nohemy Batres Ayala, licenciada Frida Alejandrina Zavaleta Góchez, licenciada Reyna Lissette
17 Mena Mejía, licenciada María de los Ángeles Ramírez Ardón, licenciado José Aarón Fagoaga Fernández,
18 licenciada Wendy Elizabeth Hernández Cañas, licenciada Ingrid Meryl Saravia Villacorta, licenciada Rosarlin
19 Hernández Lazo, licenciado Rodrigo Enrique Hernández Sanabria, licenciada Cecilia Esmeralda Meléndez
20 de Hernández, licenciado Carlos Santiago Domínguez Cabrera, licenciada Sara Méndez, licenciada Wendy
21 Liliana Monterrosa Merlos, licenciada Patricia Evelyn Salinas, licenciado Jaime Esteban Martínez Segovia,
22 licenciada Martha Isabel Rivas Deleon, licenciada Aída Esmeralda Ramos, licenciada Karla Marcela Jiménez
23 Mata, licenciado Rafael Alfredo Antonio Rendón Hernández, licenciada Jenny Flores Membreño, licenciada
24 Keli Patricia Durán, licenciada Hilda del Carmen Quijano de Guardado, licenciada Ana Odilia Canizález
25 Pérez, licenciada Margarita Sánchez Márquez, y licenciada Nadia Martínez de Barrientos. El Departamento
26 de Recursos Humanos, en coordinación con la Gerencia General, de acuerdo al análisis curricular efectuado
27 a los treinta y ocho candidatos/as, preseleccionaron cuatro, quienes cumplen con el perfil del puesto,
28 habiendo pasado a la fase de valoración psicológica y sociolaboral las profesionales siguientes: Licenciadas
29 Hilda del Carmen Quijano de Guardado, Ana Odilia Canizález Pérez, Margarita Sánchez Márquez y Nadia
30 Martínez de Barrientos; agregando la señora Gerente General, que la última profesional antes mencionada,
31 vía telefónica declinó de su participación en el concurso. La Unidad Técnica de Investigación y Evaluación

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 de la Conducta Psicosocial, remitió los resultados obtenidos de las valoraciones psicológicas y socio
2 laborales, realizadas a las candidatas preseleccionadas. Por todo lo antes mencionado la licenciada Vilma
3 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, somete a conocimiento los resultados del análisis curricular y
4 valoraciones psicológicas y socio laborales de las candidatas, sugiriendo llevar a cabo la entrevista final, de
5 conformidad a lo establecido en la Norma doce punto uno del Manual de Reclutamiento y Selección, y
6 solicita que si el Pleno tomara la decisión de nombrar sea en carácter interino para un período de tres meses
7 a la persona que sea seleccionada, en la plaza de Jefe/a de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones
8 Públicas, asignada a la Unidad Presupuestaria cero uno-Dirección y Administración Institucional, Línea de
9 Trabajo cero uno-Dirección Superior y Administración, Partida diez, Sub-partida uno, por el Sistema de Ley
10 de Salarios, con un salario mensual de un mil ochocientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de
11 América con setenta y tres centavos de dólar, y que se ratifique el acuerdo en la misma sesión. El Pleno,
12 **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con referencia GG/PLENO/doscientos setenta y seis/dos
13 mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, y por cumplido
14 el acuerdo contenido en el punto cinco de la sesión veintidós-dos mil diecisiete, celebrada el seis de junio de
15 dos mil diecisiete; b) Pasar a la siguiente fase del proceso de selección del concurso externo para cubrir el
16 puesto de Jefe/a de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, y entrevistar a las profesionales
17 siguientes: Licenciada Hilda del Carmen Quijano de Guardado, licenciada Ana Odilia Canizález Pérez, y
18 licenciada Margarita Sánchez Márquez, en la segunda sesión del Pleno del mes de enero del año dos mil
19 dieciocho; c) Recomendar a la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, que instruya a
20 la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para que
21 comunique a las tres profesionales aspirantes mencionadas en el literal anterior, la referida entrevista; d)
22 Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y e) Encontrándose presente la Señora Presidenta licenciada
23 María Antonieta Josa de Parada, Jefa en funciones ad-honorem de la Unidad de Comunicaciones y
24 Relaciones Públicas, quedó notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente
25 General, y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. **Punto seis.**
26 **PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL**
27 **VEINTIDÓS, Y PLAN ANUAL DE TRABAJO INSTITUCIONAL DOS MIL DIECIOCHO.** La Secretario
28 Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando con sus anexos, fechado el catorce de diciembre
29 de dos mil diecisiete, con referencia UTPD/PLENO/treinta y dos/dos mil diecisiete, suscrito por el licenciado
30 Pedro Antonio Recinos Jovel, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, quien en
31 cumplimiento al acuerdo contenido en el punto cinco del acta de la sesión treinta y nueve-dos mil diecisiete,

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 celebrada el diecisiete de octubre del presente año, somete a consideración y aprobación del Pleno, el Plan
2 Estratégico Institucional dos mil dieciocho-dos mil veintidós y Plan Anual de Trabajo Institucional,
3 correspondiente al año dos mil dieciocho, dichos documentos han sido elaborados de forma conjunta con las
4 jefaturas y personal clave de las Unidades Organizativas del Consejo, bajo la supervisión de la Unidad
5 Técnica de Planificación y Desarrollo; asimismo, manifiesta el licenciado Recinos Jovel, que las matrices de
6 gestión de riesgos dos mil dieciocho, se encuentran siendo revisadas, debido a los cambios efectuados a las
7 matrices uno C y uno D, ajustadas en este último proceso de revisión; de igual manera, las guías de
8 seguimiento presentadas por el Ingeniero Julio Enrique Valle Pérez, con quien se desarrollará un taller
9 práctico de aplicación de las mismas, donde podrán surgir nuevos ajustes, previendo finalizarlas a la mayor
10 brevedad posible. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con sus anexos, fechado el
11 catorce de diciembre de dos mil diecisiete, con referencia UTPD/PLENO/treinta y dos/dos mil diecisiete,
12 suscrito por el licenciado Pedro Antonio Recinos Jovel, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y
13 Desarrollo, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto cinco del acta de la sesión treinta y nueve-dos
14 mil diecisiete, celebrada el diecisiete de octubre del presente año; b) Aprobar el Plan Estratégico
15 Institucional dos mil dieciocho-dos mil veintidós y el Plan Anual de Trabajo Institucional, correspondiente al
16 año dos mil dieciocho; y c) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General y Jefaturas de Unidades del
17 Consejo, para los efectos pertinentes. **Punto siete. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN**
18 **PRESENTA SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE SELECCIÓN DE**
19 **MAGISTRADOS/AS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a
20 consideración la nota fechada el quince de diciembre del presente año, con referencia cero sesenta y siete-
21 dos mil diecisiete, suscrita por el licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, Jefe de la Unidad Técnica de
22 Selección, por medio de la cual solicita se apruebe la modificación del calendario de las actividades
23 programadas en el Proceso de Selección de Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia, dos mil
24 dieciocho, en vista de haber sido modificado en cuanto a: La fecha de entrega por parte del Pleno de la
25 nómina definitiva y el padrón electoral a la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador-
26 FEDAES (punto doce del calendario); la fecha de publicación de convocatoria común para la Federación de
27 Asociaciones de Abogados de El Salvador-FEDAES, y abogados/as interesados/as en participar en el
28 proceso de selección del Consejo (punto trece del calendario); el plazo otorgado a los/as abogados/as
29 interesados/as, para que completen la documentación requerida en los artículos dieciséis, diecisiete y treinta
30 y ocho del Manual de Selección vigente (punto trece punto dos del calendario), y el plazo para análisis y
31 verificación curricular (punto catorce del calendario). Asimismo, solicita la aprobación del pago de la

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 publicación, por una sola vez, en dos periódicos de circulación nacional de la convocatoria común a
2 realizarse el día lunes ocho de enero de dos mil dieciocho, mediante la cual el Consejo Nacional de la
3 Judicatura convoca a las asociaciones de Abogados/as para que acrediten y postulen candidatos/as a
4 Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia ante la Federación de Asociaciones de Abogados de El
5 Salvador-FEDAES, así como a los/as abogados/as interesados/as en integrar la nómina que oportunamente
6 elegirá el Pleno del Consejo, adjunta la convocatoria impresa y la asignación presupuestaria CDP número
7 cero cero veinte-dos mil dieciocho, de fecha catorce de diciembre de dos mil diecisiete, emitida por la
8 Unidad Financiera Institucional, en la cual consta que lo anterior será sufragado con fondos propios del
9 presupuesto del Consejo del ejercicio fiscal dos mil dieciocho. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la
10 nota con referencia cero sesenta y siete-dos mil diecisiete, suscrita por el licenciado Francisco Guillermo
11 Zura Peraza, Jefe de la Unidad Técnica de Selección; b) Aprobar los cambios efectuados en el calendario
12 del Proceso de Selección de Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia, dos mil dieciocho, en los
13 términos expuestos en la presentación de este punto; c) Aprobar el modelo de convocatoria común; d)
14 Autorizar la publicación de la convocatoria común, en dos periódicos de mayor circulación, el día ocho de
15 enero del año dos mil dieciocho, conforme el calendario del referido proceso, modificado en el literal anterior
16 de este punto; las cuales se cancelarán con fondos del Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura
17 del ejercicio fiscal dos mil dieciocho; e) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y f) Encontrándose
18 presentes la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, Jefa en funciones ad-honorem
19 de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, y el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García
20 Amaya, quedaron notificados de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente General, Jefe
21 de la Unidad Técnica de Selección, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa
22 de la Unidad Financiera Institucional, y a la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para los
23 efectos pertinentes. **Punto ocho. SOLICITUD DE LICENCIAS DE EMPLEADOS/AS DEL CONSEJO**
24 **NACIONAL DE LA JUDICATURA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración los
25 memorandos fechados el ocho y quince de diciembre del presente año, con referencias
26 GG/PLENO/doscientos setenta y tres/dos mil diecisiete, GG/PLENO/doscientos ochenta y cinco/dos mil
27 diecisiete, GG/PLENO/doscientos ochenta y seis/dos mil diecisiete y GG/PRESID/doscientos ochenta y
28 siete/dos mil diecisiete, suscritos por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, por
29 medio de los cuales presenta las solicitudes de licencia de los/as empleados/as siguientes: A) Licenciado
30 José Luis Avilés Sánchez, Técnico I, con goce de sueldo, por motivo de enfermedad prolongada,
31 comprobada con la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 comprendido del doce al dieciocho de octubre de dos mil diecisiete; B) Licenciado Edgardo Martínez
2 Meléndez, Evaluador Judicial, por motivo de duelo, con goce de sueldo, para el período comprendido del
3 veintinueve de noviembre al seis de diciembre de dos mil diecisiete; C) Licenciada Verónica Liseth Vanegas
4 de Argueta, Abogada, con goce de sueldo, por motivo de maternidad, para el período comprendido del tres
5 de enero al trece de febrero de dos mil dieciocho; D) Señora Mayra Lissette de la Rosa Peña, Secretaria I,
6 con goce de sueldo, por motivo de enfermedad prolongada, comprobada con la incapacidad extendida por el
7 Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido del veintidós de noviembre al uno de
8 diciembre de dos mil diecisiete; y E) Señora Evangelina Funes de Chávez, Colaborador Técnico, con goce
9 de sueldo, por motivo de enfermedad prolongada, comprobada con la incapacidad extendida por el Instituto
10 Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido del veintidós de noviembre al doce de
11 diciembre del presente año. El Pleno, en razón que las solicitudes de licencia están debidamente justificadas
12 y avaladas por la Gerencia General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de
13 Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo
14 Nacional de la Judicatura, en relación con los artículos veintiuno y veintitrés del Reglamento Interno de
15 Trabajo del Consejo, artículo cinco numerales uno, dos y cuatro; artículo seis inciso tercero y artículos nueve
16 y diez inciso segundo de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos; artículo
17 veintisiete literal d) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** **a)** Conceder licencia con
18 goce de sueldo, por motivo de enfermedad prolongada, al licenciado José Luis Avilés Sánchez, Técnico I,
19 para el período comprendido del doce al dieciocho de octubre de dos mil diecisiete; **b)** Conceder licencia con
20 goce de sueldo, por motivo de duelo, al licenciado Edgardo Martínez Meléndez, Evaluador Judicial, para el
21 período comprendido del veintinueve de noviembre al seis de diciembre de dos mil diecisiete; **c)** Conceder
22 licencia con goce de sueldo, por motivo de maternidad, a la licenciada Verónica Liseth Vanegas de Argueta,
23 Abogada, para el período comprendido del tres de enero al trece de febrero de dos mil dieciocho; **d)**
24 Conceder licencia con goce de sueldo, por motivo de enfermedad prolongada, a la señora Mayra Lissette de
25 la Rosa Peña, Secretaria I, para el período comprendido del veintidós de noviembre al uno de diciembre de
26 dos mil diecisiete; **e)** Conceder licencia con goce de sueldo, por motivo de enfermedad prolongada, a la
27 señora Evangelina Funes de Chávez, Colaborador Técnico, para el período comprendido del veintidós de
28 noviembre al doce de diciembre del presente año; y **f)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa
29 del Departamento de Recursos Humanos y a los/as peticionarios/as, para los efectos pertinentes. **Punto**
30 **nueve. CORRESPONDENCIA. Punto nueve punto uno. DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO DEL**
31 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN SOLICITA CAPACITACIÓN.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a

1 consideración, la nota fechada el siete de diciembre del presente año, con referencia DDH/novecientos
2 dieciocho, suscrita por el profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director de Desarrollo Humano del
3 Ministerio de Educación, mediante la cual solicita el apoyo del Consejo, en el sentido de que se le brinde
4 capacitaciones a su personal en los temas siguientes: "Proceso Común y abreviado, Código Procesal Civil y
5 Mercantil"; "Tercerías" (acumulación de procesos); "Ley de Simplificación de Procesos" y "Reformas a la Ley
6 de Garantías de Audiencias". Por lo que de ser favorable la respuesta a su petición, y a efecto de coordinar
7 los detalles de las actividades, pide que se establezca comunicación con la licenciada Sonia Dinora
8 Quintanilla H. Jefa del Departamento de Capacitación y Desarrollo, del referido Ministerio. El Pleno,
9 **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director de
10 Desarrollo Humano del Ministerio de Educación; **b)** Instruir al Director de la Escuela de Capacitación
11 Judicial, que incorpore al personal detallado en la nota relacionada en el literal anterior, en los cursos ya
12 programados por la Escuela; y en su oportunidad comunique a la licenciada Sonia Dinora Quintanilla H. Jefa
13 del Departamento de Capacitación y Desarrollo, lo que ha sido autorizado; y **c)** Notificar el presente acuerdo
14 a: Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
15 pertinentes. **Punto nueve punto dos. ESCRITO PRESENTADO POR EL LICENCIADO BUENAVENTURA**
16 **CRUZ MEZA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota fechada el doce de diciembre
17 del corriente año, suscrita por el licenciado Buenaventura Cruz Meza, mediante el cual manifiesta, que entre
18 los años dos mil y dos mil tres, formó parte de la planta de capacitadores/as de la Escuela de Capacitación
19 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", en las áreas temáticas de Derecho Penal, Procesal Penal y
20 Técnicas de Oralidad (técnicas de litigación); pero por compromisos laborales en la Fiscalía General de la
21 República, le fue imposible continuar con tal función. Agrega además, que actualmente es abogado en el
22 libre ejercicio de la profesión, por lo que se encuentra en condiciones de retomar su faceta como
23 capacitador, siendo uno de sus objetivos el aportar sus conocimientos y experiencia a la comunidad jurídica
24 del país; en ese sentido, y considerando que cuenta con las destrezas mínimas requeridas para
25 desempeñarse como capacitador en las áreas antes mencionadas, solicita, se agreguen a sus
26 antecedentes el escrito por él presentado, y se le admita el reingreso como capacitador en el Área Penal,
27 Procesal Penal y Penitenciario, específicamente para impartir clases de Derecho Penal, Procesal Penal, y
28 dentro de éste Derecho Probatorio y Técnicas de Litigación. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido la
29 nota presentada por el licenciado Buenaventura Cruz Meza; y remitir copia al licenciado José Fernando
30 Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para que estudie, revise y analice su
31 contenido y presente su opinión oportunamente al Pleno; y **b)** Notificar el presente acuerdo al Director de la

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto**
2 **nueve punto tres. SOLICITUD PRESENTADA POR EL Y LAS MAGISTRADO/AS DE LA SALA DE LO**
3 **CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración, la nota
4 fechada el veinticinco y recibida el veintiséis de octubre del presente año, suscrita por él y las señor/as
5 Magistrado/as de la Sala de lo Contencioso Administrativo, licenciado Sergio Luis Rivera Márquez, doctora
6 Dafne Yanira Sánchez de Muñoz, licenciada Elsy Dueñas Lovos y licenciada Paula Patricia Velásquez
7 Centeno, mediante la cual patentizan su agradecimiento al Consejo Nacional de la Judicatura, por su
8 esfuerzo de cara a la formación de los próximos funcionarios/as judiciales que aplicarán la nueva Ley de la
9 Jurisdicción Contencioso Administrativa, aprobada por la Asamblea Legislativa; en ese orden de ideas, y a
10 fin de complementar de manera eficiente el ciclo de formación de los/as colaboradores/as y asistentes
11 jurídicos/as de la referida Sala, solicitan que se les incluya en el programa de capacitaciones sobre la
12 aplicación de la Ley anteriormente mencionada, en vista de que a partir de su entrada en vigencia, la Sala
13 entrará en una nueva dinámica procesal. Finalmente, se ponen a disposición del Consejo, para sostener una
14 reunión conjunta en la cual se amplíen los conceptos de su petición. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
15 recibida la nota suscrita por él y las señor/as Magistrado/as de la Sala de lo Contencioso Administrativo,
16 licenciado Sergio Luis Rivera Márquez, doctora Dafne Yanira Sánchez de Muñoz, licenciada Elsy Dueñas
17 Lovos y licenciada Paula Patricia Velásquez Centeno; y remitir copia al licenciado José Fernando Marroquín
18 Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para que estudie, revise y analice su contenido y
19 presente su opinión, juntamente con una programación, oportunamente al Pleno. **Punto nueve punto**
20 **cuatro. AUDITOR INTERNO PRESENTA INFORME DE EXAMEN ESPECIAL FINANCIERO**
21 **PRACTICADO EN LOS SUBGRUPOS: DETRIMENTO PATRIMONIAL, GASTO EN TRANSFERENCIAS**
22 **OTORGADAS, Y OTROS.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota con anexo
23 fechada el doce de diciembre del presente año, con referencia UAI-PRES-cero ciento cincuenta y siete-dos
24 mil diecisiete, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría
25 Interna, mediante la cual presenta el informe del examen especial financiero practicado en la Unidad
26 Financiera Institucional, en los Subgrupos: Detrimento Patrimonial, Gastos en Transferencias Otorgadas,
27 Gastos en Actualizaciones y Ajustes e Ingresos por Actualizaciones y Ajustes, del período comprendido del
28 uno de enero al treinta de noviembre de dos mil diecisiete, expresando que copia del mismo será remitido a
29 la Corte de Cuentas de la República, conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la
30 mencionada institución; el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, en su informe expresa que durante el
31 desarrollo de las pruebas de auditoría, no se detectaron condiciones reportables; lo que le permite concluir

1 que los valores registrados en los subgrupos antes mencionados, se encuentren libres de errores
2 importantes que afecten la situación financiera de la Institución. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida
3 la nota y su respectivo anexo, con referencia UAI-PRES-cero ciento cincuenta y siete-dos mil diecisiete,
4 suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe Unidad de la Unidad de Auditoría Interna; y
5 **b)** Notificar el presente acuerdo a: Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y a la Jefa de la Unidad Financiera
6 Institucional, para los efectos pertinentes. **Punto nueve punto cinco. AUDITOR INTERNO PRESENTA**
7 **INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA REALIZADA EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA.** La Secretario
8 Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota fechada el doce de diciembre del presente año, con
9 referencia UAI-PRES-cero ciento cincuenta y ocho-dos mil diecisiete, suscrita por el licenciado Daniel
10 Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, adjunto al cual remite el informe de la
11 Auditoría Operativa realizada en la Secretaría Ejecutiva, por el período comprendido del uno de enero al
12 treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, expresando que copia del mismo será remitido a la Corte de
13 Cuentas de la República, conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la citada
14 institución. Asimismo, el licenciado Cano Hernández, en su informe manifiesta que la Secretaría Ejecutiva,
15 cumplió con los objetivos y metas formalmente aprobados dentro del período establecido, gestionando
16 adecuadamente los riesgos relacionados con los objetivos previamente definidos; atendió satisfactoriamente
17 la normativa legal y técnica aplicable; y utilizó adecuadamente los recursos institucionales asignados. El
18 Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota y anexo, con referencia UAI-PRES-cero ciento cincuenta y
19 ocho-dos mil diecisiete, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de
20 Auditoría Interna; y **b)** Encontrándose presente la Secretario Ejecutivo Interina, quedó notificada de este
21 acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente General, y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna,
22 para los efectos pertinentes. **Punto nueve punto seis. JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE**
23 **INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA PSICOSOCIAL PRESENTA INFORME EN**
24 **CUMPLIMIENTO DEL LITERAL C) DEL PUNTO SIETE PUNTO TRES DEL ACTA TREINTA Y NUEVE-**
25 **DOS MIL DIECISIETE.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota fechada el trece de
26 diciembre del corriente año, con referencia UTPS-PLENO-cero cero nueve/dos mil diecisiete, suscrita por la
27 licenciada Élfrida del Carmen Cáceres Viuda de Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y
28 Evaluación de la Conducta Psicosocial, quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el literal c) del punto
29 siete punto tres, del acta de la sesión treinta y nueve-dos mil diecisiete, celebrada el diecisiete de octubre de
30 dos mil diecisiete, emite su opinión en cuanto a proporcionar la información psicosocial a postulantes que
31 participan en los distintos procesos de selección judicial o administrativa, específicamente a la "Certificación

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 de la prueba psicosocial y sus resultados”; en ese sentido, y con el objeto de ofrecer una respuesta
2 fundamentada en información veraz y actualizada, detalla ampliamente en su nota las diferentes
3 investigaciones y gestiones realizadas sobre dicho tema, concluyendo que el informe psicosocial puede ser
4 entregado en calidad de versión “pública” a la persona interesada según el artículo treinta de la Ley de
5 Acceso a la Información Pública, es decir, únicamente la opinión técnica psicológica y socio-laboral, no así la
6 parte interpretativa, por considerarse información confidencial, según el artículo veinticuatro, letra b) de
7 dicha Ley, debido a que en algún momento, podría hacer alusión a terceros y existe la posibilidad de
8 ocasionarles afectaciones, malestar, negatividad, desconfianza hacia este tipo de estudios y hacia los/as
9 profesionales responsables de las evaluaciones e investigaciones. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por
10 recibido el informe presentado por la licenciada Élfrida del Carmen Cáceres Viuda de Portillo, Jefa de la
11 Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, y por cumplido el acuerdo
12 contenido en el literal c) del punto siete punto tres, del acta treinta y nueve-dos mil diecisiete, celebrada el
13 diecisiete de octubre de dos mil diecisiete; b) Comunicar al Oficial de Información que tome en
14 consideración lo manifestado por la licenciada Élfrida del Carmen Cáceres Viuda de Portillo, Jefa de la
15 Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, en la presentación de este punto,
16 referente a la protección de la información; y c) Notificar el presente acuerdo a: la Gerente General, la Jefa
17 de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial y Oficial de Información,
18 para los efectos pertinentes. **Punto nueve punto siete. SECRETARIO EJECUTIVO INTERINA PRESENTA**
19 **EXPEDIENTES DEL PROCESO EVALUATIVO NO PRESENCIAL II-DOS MIL DIECISIETE DE LA**
20 **CUARTA ZONA EVALUATIVA DE LA REGIÓN CENTRAL DEL PAÍS.** La Secretario Ejecutivo Interina,
21 somete a consideración el memorando fechado el quince de los corrientes, con referencia CNJ/SE/ciento
22 treinta y seis/dos mil diecisiete, mediante el cual informa que a través del documento con número
23 UTE/SEJEC/ciento noventa y nueve/dos mil diecisiete, de fecha catorce de diciembre del presente año,
24 suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, ha
25 recibido los expedientes correspondientes al Proceso Evaluativo No Presencial II-dos mil diecisiete, de la
26 cuarta zona evaluativa de la región central del país (San Salvador, La Libertad y Chalatenango), razón por la
27 que solicita autorizar su remisión a la Comisión de Evaluación. El Pleno, **ACUERDA:** Autorizar a la
28 Secretario Ejecutivo Interina, para que remita a la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar,
29 Coordinadora de la Comisión de Evaluación, los expedientes del Proceso Evaluativo No Presencial II-dos mil
30 diecisiete, correspondientes a la cuarta zona evaluativa de la región central del país (San Salvador, La
31 Libertad y Chalatenango), según detalle adjunto al memorando, a fin de que se distribuyan equitativamente

1 los expedientes entre los/as señores/as Consejales, para la respectiva revisión y análisis de los mismos.

2 **Punto nueve punto ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA**

3 **PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

4 **DE DOS MIL DIECIOCHO.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota con su anexo,

5 fechada el siete de diciembre de dos mil diecisiete, con referencia ECJ-D-trescientos treinta y uno/diecisiete,

6 suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial

7 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual presenta la propuesta de la Programación de Actividades

8 de la Escuela, correspondiente al primer trimestre del año dos mil dieciocho (enero-marzo), que contiene en

9 detalle la fecha, nombre de la actividad, área coordinadora del curso, nombre del capacitador/a,

10 destinatarios, sede, horarios, cuadros estadísticos y gráficos, permitiendo una visión más completa del plan

11 de actividades sugerido, cuyo monto estimado asciende a la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL

12 CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que serían

13 financiados con recursos GOES del Consejo Nacional de la Judicatura; además, manifiesta el señor Director

14 de la Escuela, entre otras cosas, que la programación propuesta por las Coordinaciones de Área y

15 Administraciones Regionales, suman setenta y dos actividades, proyectando incorporar en ejecución

16 actividades con cooperantes cuyas fechas o capacitaciones aún se encuentran pendientes por definir. El

17 Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con referencia ECJ-D-trescientos treinta y uno/diecisiete,

18 suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial; b)

19 Aprobar la Programación de Actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al primer

20 trimestre de dos mil dieciocho; y c) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Director de la Escuela

21 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para

22 los efectos pertinentes. **Punto diez. VARIOS. Punto diez punto uno. GERENTE GENERAL PRESENTA**

23 **REPORTE DE LICENCIAS Y PERMISOS DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE**

24 **NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada,

25 somete a consideración el memorando fechado el trece de diciembre del año en curso, con referencia

26 GG/PLENO/doscientos setenta y siete/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de

27 Martínez, Gerente General, quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo veinticuatro del

28 Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta los cuadros anexos de

29 control de licencias y permisos de los empleados del Consejo, correspondientes al mes de noviembre de

30 dos mil diecisiete. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por la licenciada Vilma

31 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, al que anexa los cuadros de control de licencias y permisos

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 de los empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al mes de noviembre de dos mil
2 diecisiete. **Punto diez punto dos. GERENTE GENERAL SOLICITA DAR POR CUMPLIDO EL OBJETIVO**
3 **ESTRATÉGICO CUATRO Y LA ACCIÓN ESTRATÉGICA UNO, DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA**
4 **GERENCIA GENERAL, AÑO DOS MIL DIECISIETE.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa
5 de Parada, somete a consideración el memorando fechado el catorce de diciembre de dos mil diecisiete, con
6 referencia GG/PLENO/doscientos ochenta y tres/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth
7 Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual hace referencia al cumplimiento del Objetivo
8 Estratégico cuatro (OE cuatro) "Diseñar e implementar un modelo de gestión basado en competencias", y la
9 Acción Estratégica AE uno "Elaborar un perfil de proyecto para el diseño de la implementación de su sistema
10 de Gestión basado en competencias para Recursos Humanos" debiendo presentarlo para su aprobación,
11 por lo que remite adjunto el documento "Diseño de Modelo de Gestión de Recursos Humanos, basado en
12 Competencias" que ha sido elaborado por el licenciado Iván Alvarado Meléndez, en el cual indica las
13 diferentes fases que comprende la implementación del referido sistema y que a continuación se mencionan:
14 Fase I) Elaboración de Perfiles de Puesto por Competencia; Fase II) Reclutamiento y Selección por
15 Competencias; Fase III) Evaluación del desempeño por Competencias; Fase IV y V: Capacitación en base a
16 Competencias y Planes de Desarrollo. Asimismo, relaciona un cuadro de tiempos de duración y costos. En
17 ese sentido, la Gerente General solicita: Dar por cumplido el Objetivo Estratégico cuatro (OE cuatro) y la
18 Acción Estratégica AE uno (AE uno) antes mencionados, programados en el Plan de Trabajo de Gerencia
19 General en el año dos mil diecisiete; Aprobar el "Diseño de Modelo de Gestión de Recursos Humanos,
20 basado en competencias"; y que se ratifique el acuerdo en la misma sesión. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener
21 por recibido el memorando con referencia GG/PLENO/doscientos ochenta y tres/dos mil diecisiete, suscrito
22 por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, y por cumplidos el Objetivo Estratégico
23 cuatro (OE cuatro) "Diseñar e implementar un modelo de gestión basado en competencias", y la Acción
24 Estratégica AE uno "Elaborar un perfil de proyecto para el diseño de la implementación de su sistema de
25 Gestión basado en competencias para Recursos Humanos" programados en el Plan de Trabajo de Gerencia
26 General en el presente año; **b)** Aprobar el "Diseño de Modelo de Gestión de Recursos Humanos, basado en
27 competencias"; **c)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Notificar el presente acuerdo a:
28 Gerente General, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, y al Jefe de la Unidad de Auditoría
29 Interna, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto tres. GERENTE GENERAL SOLICITA DAR POR**
30 **CUMPLIDAS LAS ACCIONES OPERATIVAS DOS Y TRES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA**
31 **GERENCIA GENERAL, AÑO DOS MIL DIECISIETE.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 de Parada, somete a consideración el memorando con su anexo, fechado el quince de diciembre de dos mil
2 diecisiete, con referencia GG/PLENO/doscientos ochenta y cuatro/dos mil diecisiete, suscrito por la
3 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, quien en cumplimiento a las Acciones
4 Operativas dos "Presentar propuesta de Política de Medio Ambiente Institucional para su aprobación", y tres
5 "Presentar el Plan de Acción Ambiental Institucional para su Implementación", remite en documento adjunto
6 la "Política Ambiental Institucional", y el "Plan de Acción Ambiental Institucional, año dos mil dieciocho"; los
7 cuales han sido elaborados por el licenciado Jesús Alonso Márquez Guevara, Coordinador del Comité de
8 Medio Ambiente Institucional, y las licenciadas Sagrario Concepción Vela Vélez y Mirna Elizabeth Burgos
9 Flores (quien ha sido sustituida por el licenciado Henry Edén Milla Hasbún) miembros del Comité. Por todo
10 lo antes expresado, solicita la señora Gerente General, que se dé por cumplido el Objetivos Operativo
11 veintiuno, y las Acciones Operativas dos y tres, programadas en el año dos mil diecisiete, por la Gerencia
12 General; así como también se apruebe la "Política Ambiental Institucional" y el "Plan de Acción Ambiental
13 Institucional, año dos mil dieciocho", y se ratifique el acuerdo en la misma sesión. El Pleno, **ACUERDA: a)**
14 Tener por recibido el memorando con referencia GG/PLENO/doscientos ochenta y cuatro/dos mil diecisiete,
15 suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, y por cumplido el Objetivos
16 Operativo veintiuno, y las Acciones Operativas dos y tres, programadas en el año dos mil diecisiete, por la
17 Gerencia General; **b)** Aprobar la "Política Ambiental Institucional" y el "Plan de Acción Ambiental
18 Institucional, año dos mil dieciocho"; **c)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Notificar el
19 presente acuerdo a: Gerente General, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, y al Jefe de
20 la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto cuatro. SOLICITUD DE**
21 **AUTORIZAR MEDIANTE LIBRE GESTIÓN LA ADQUISICIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS**
22 **INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA EL PERÍODO DE ENERO A**
23 **DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO"**. La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de
24 Parada, somete a consideración el memorando fechado el quince de diciembre del año en curso, con
25 referencia GG/PLENO/doscientos ochenta y ocho/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma
26 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual expresa que el Encargado del Área de
27 Servicios Generales, emitió la requisición número novecientos uno, en la que solicita la adquisición del
28 "SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA,
29 PARA EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO"; para tal efecto, la
30 Unidad Financiera Institucional, emitió la certificación de asignación presupuestaria número cero cero
31 catorce-dos mil dieciocho, fechada el veintidós de noviembre del presente año, en la que manifiesta que

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 existe disponibilidad presupuestaria para la adquisición del servicio relacionado por la suma de sesenta y
2 tres mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; por lo que la Unidad de Adquisiciones y
3 Contrataciones Institucional, utilizando el Sistema Informático de Comprasal, según correlativo de compra
4 número dos cero uno siete cero cinco tres cero, de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, inició el
5 proceso de libre gestión y recibió las ofertas siguientes: Uno) O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS,
6 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; dos) INVERSIONES PEÑATE PORTILLO, SOCIEDAD
7 ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; tres) GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES ELUNEY, SOCIEDAD
8 ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; y cuatro) FRANCISCO JOSÉ JACINTO HERNÁNDEZ; en ese sentido,
9 habiéndose recibido las cuatro ofertas, estas fueron evaluadas y analizadas por la Comisión de Evaluación
10 de Ofertas conforme a los criterios establecidos en los términos de referencia y las especificaciones
11 detalladas en los mismos; por lo que tomando en cuenta la opinión del Encargado del Área de Servicios
12 Generales y de la Comisión antes relacionada, se sugiere que el servicio se adjudique a INVERSIONES
13 PEÑATE PORTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ya que cumple con las
14 especificaciones y criterios requeridos. En ese orden de ideas, la señora Gerente General, con base en la
15 opinión técnica relacionada, y lo estipulado en el artículo sesenta y dos inciso segundo, del Reglamento de
16 la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, recomienda adjudicar mediante el
17 proceso de libre gestión a la referida empresa, el "SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LAS INSTALACIONES
18 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL
19 AÑO DOS MIL DIECIOCHO", por la cantidad de SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS UN DÓLARES DE
20 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR, suma que será
21 cancelada con fondos del presupuesto del Consejo para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; asimismo,
22 propone que se designe como Administrador del Contrato al ingeniero Joel Nehemías García Romero,
23 Encargado del Área de Servicios Generales, quien sería el responsable directo de ejercer todas las
24 atribuciones a que hace referencia el artículo ochenta y dos-BIS de la Ley de Adquisiciones y
25 Contrataciones de la Administración Pública, y que además se ratifique el acuerdo en la misma sesión. El
26 Pleno, luego de revisar el proceso de libre gestión y analizar la opinión y recomendación del Encargado del
27 Área de Servicios Generales, en base a lo dispuesto en los artículos dieciocho inciso primero, cuarenta letra
28 b) y cincuenta y seis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y artículo
29 veintidós letra j) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Adjudicar y contratar por
30 libre gestión el "SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
31 JUDICATURA, PARA EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO", a

1 INVERSIONES PEÑATE PORTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, según la oferta
2 presentada, por un monto de SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS
3 UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR, que será cancelado con fondos del
4 presupuesto del Consejo para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; **b)** Autorizar a la Señora Presidenta para
5 que firme la documentación respectiva; **c)** Designar como Administrador del Contrato al ingeniero Joel
6 Nehemías García Romero, Encargado del Área de Servicios Generales; **d)** Ratificar este acuerdo en esta
7 misma sesión; y **e)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
8 Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica,
9 Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Encargado del Área de Servicios Generales, y a INVERSIONES
10 PEÑATE PORTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para los efectos pertinentes. **Punto**
11 **diez punto cinco. SOLICITUD DE AUTORIZAR MEDIANTE LIBRE GESTIÓN LA ADQUISICIÓN DEL**
12 **“SEGURO DE AUTOMOTORES, PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL CONSEJO NACIONAL DE**
13 **LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL DIECIOCHO”.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de
14 Parada, somete a consideración el memorando fechado el quince de diciembre del año en curso, con
15 referencia GG/PLENO/doscientos ochenta y nueve/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma
16 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual expresa que el Encargado del Área de
17 Transporte, emitió la requisición número seiscientos quince, en la que solicita la adquisición del “SEGURO
18 DE AUTOMOTORES, PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
19 JUDICATURA, AÑO DOS MIL DIECIOCHO”; para tal efecto, la Unidad Financiera Institucional, emitió la
20 certificación de asignación presupuestaria número cero cero cero cuatro -dos mil dieciocho, fechada el dos
21 de octubre del presente año, en la que manifiesta que existe disponibilidad presupuestaria para la
22 adquisición del servicio relacionado por la suma de veintisiete mil novecientos sesenta y ocho dólares de los
23 Estados Unidos de América; por lo que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, utilizando
24 el Sistema Informático de Comprasal, según correlativo de compra número dos cero uno siete cero cinco
25 uno cuatro, de fecha veintidós de noviembre del año en curso, inició el proceso de libre gestión y recibió
26 únicamente la oferta de ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA; en ese sentido,
27 habiéndose recibido, esta fue evaluada y analizada por la Comisión de Evaluación de Ofertas conforme a los
28 criterios establecidos en los términos de referencia y las especificaciones detalladas en los mismos; por lo
29 que tomando en cuenta la opinión del Encargado del Área de Transporte y de la Comisión antes
30 relacionada, es de la opinión que el servicio se adjudique a dicha empresa, ya que cumple con las
31 especificaciones y criterios requeridos. En ese orden de ideas, la señora Gerente General, con base en la

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 opinión técnica relacionada, y lo estipulado en el artículo sesenta y dos inciso segundo, del Reglamento de
2 la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, recomienda adjudicar mediante el
3 proceso de libre gestión a ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, el "SEGURO
4 DE AUTOMOTORES, PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
5 JUDICATURA, AÑO DOS MIL DIECIOCHO", por la cantidad de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS
6 TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS
7 DE DÓLAR, suma que será cancelada con fondos del presupuesto del Consejo para el ejercicio fiscal dos
8 mil dieciocho; asimismo, propone que se designe como Administrador del Contrato al licenciado Juan
9 Manuel Gutiérrez Mejía, Encargado del Área de Transporte, quien sería el responsable directo de ejercer
10 todas las atribuciones a que hace referencia el artículo ochenta y dos-BIS de la Ley de Adquisiciones y
11 Contrataciones de la Administración Pública, y que además se ratifique el acuerdo en la misma sesión. El
12 Pleno, luego de revisar el proceso de libre gestión y analizar la opinión y recomendación del Encargado del
13 Área de Transporte, en base a lo dispuesto en los artículos dieciocho inciso primero, cuarenta letra b) y
14 cincuenta y seis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y artículo
15 veintidós letra j) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Adjudicar y contratar por
16 libre gestión el "SEGURO DE AUTOMOTORES, PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL CONSEJO
17 NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL DIECIOCHO", a ASEGURADORA AGRÍCOLA
18 COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, según la oferta presentada, por un monto de VEINTIDÓS MIL
19 CUATROCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y
20 DOS CENTAVOS DE DÓLAR, que será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo para el ejercicio
21 fiscal dos mil dieciocho; **b)** Autorizar a la Señora Presidenta para que firme la documentación respectiva; **c)**
22 Designar como Administrador del Contrato al licenciado Juan Manuel Gutiérrez Mejía, Encargado del Área
23 de Transporte; **d)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **e)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente
24 General, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad Financiera
25 Institucional, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Encargado del Área
26 de Transporte, y a ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, para los efectos
27 pertinentes. **Punto diez punto seis. SOLICITUD DE AUTORIZAR MEDIANTE LIBRE GESTIÓN LA**
28 **ADQUISICIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUATRO**
29 **PLANTAS TELEFÓNICAS UBICADAS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
30 **JUDICATURA ANEXO I, ANEXO II Y SEDE REGIONAL DE SAN MIGUEL, PARA EL AÑO DOS MIL**
31 **DIECIOCHO".** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, somete a consideración el

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 memorando fechado el quince de diciembre del año en curso, con referencia GG/PLENO/doscientos
2 noventa/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General,
3 mediante el cual expresa que la Unidad de Informática, emitió la requisición número novecientos ochenta y
4 cuatro, en la que solicita la adquisición del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
5 CORRECTIVO DE CUATRO PLANTAS TELEFÓNICAS UBICADAS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL
6 CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA ANEXO I, ANEXO II Y SEDE REGIONAL DE SAN MIGUEL,
7 PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO"; para tal efecto, la Unidad Financiera Institucional, emitió la
8 certificación de asignación presupuestaria número cero cero cero siete -dos mil dieciocho, fechada el dos de
9 octubre del presente año, en la que manifiesta que existe disponibilidad presupuestaria para la adquisición
10 del servicio relacionado por la suma de doce mil setecientos un dólares de los Estados Unidos de América;
11 por lo que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, utilizando el Sistema Informático de
12 Comprasal, según correlativo de compra número dos cero uno siete cero cinco cinco cero, de fecha uno del
13 presente mes y año, inició el proceso de libre gestión y recibió únicamente la oferta de e-BUSINESS
14 DISTRIBUTION DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; en ese sentido,
15 habiéndose recibido la oferta, la Jefa de la Unidad de Informática, según memorando con referencia
16 UI/UACI-GG/ciento dos/dos mil diecisiete, de fecha trece del presente mes y año, establece que la oferta ha
17 sido evaluada conforme las especificaciones detalladas en los términos de referencia y los criterios
18 siguientes: Uno) Cumple con lo requerido; dos) Precio; tres) Forma de pago; cuatro) Garantía; cinco)
19 Experiencia; seis) Validez de la oferta; por lo que es de la opinión que el servicio se adjudique a dicha
20 empresa ya que cumple con las especificaciones y criterios requeridos. En ese orden de ideas, la señora
21 Gerente General, con base en la opinión técnica relacionada, y lo estipulado en el artículo sesenta y dos
22 inciso segundo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública,
23 recomienda adjudicar mediante el proceso de libre gestión a e-BUSINESS DISTRIBUTION DE EL
24 SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO
25 PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUATRO PLANTAS TELEFÓNICAS UBICADAS EN EL EDIFICIO
26 PRINCIPAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA ANEXO I, ANEXO II Y SEDE REGIONAL DE
27 SAN MIGUEL, PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO", por la cantidad de DOCE MIL SETECIENTOS
28 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA CENTAVOS DE DÓLAR, suma que
29 será cancelada con fondos del presupuesto del Consejo para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; asimismo,
30 propone que se designe como Administradora del Contrato a la licenciada Marta Ingrid Alens Prado, Jefa de
31 la Unidad de Informática, quien sería la responsable directa de ejercer todas las atribuciones a que hace

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 referencia el artículo ochenta y dos-BIS de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración
2 Pública, y que además se ratifique el acuerdo en la misma sesión. El Pleno, luego de revisar el proceso de
3 libre gestión y analizar la opinión y recomendación de la Jefa de la Unidad de Informática, en base a lo
4 dispuesto en los artículos dieciocho inciso primero, cuarenta letra b) y cincuenta y seis de la Ley de
5 Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y artículo veintidós letra j) de la Ley del Consejo
6 Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Adjudicar y contratar por libre gestión el "SERVICIO DE
7 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUATRO PLANTAS TELEFÓNICAS UBICADAS EN
8 EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA ANEXO I, ANEXO II Y SEDE
9 REGIONAL DE SAN MIGUEL, PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO", a e-BUSINESS DISTRIBUTION DE
10 EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, según la oferta presentada, por un monto
11 de DOCE MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA
12 CENTAVOS DE DÓLAR, que será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo para el ejercicio fiscal
13 dos mil dieciocho; **b)** Autorizar a la Señora Presidenta para que firme la documentación respectiva; **c)**
14 Designar como Administradora del Contrato a la licenciada Marta Ingrid Alens Prado, Jefa de la Unidad de
15 Informática; **d)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **e)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente
16 General, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad Financiera
17 Institucional, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Jefa de la Unidad de
18 Informática, y a e-BUSINESS DISTRIBUTION DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
19 VARIABLE, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto siete. GERENTE GENERAL SOLICITA DAR**
20 **POR CUMPLIDA LA ACCIÓN OPERATIVA CUATRO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO OCHO DEL PLAN**
21 **DE TRABAJO DE LA GERENCIA GENERAL.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de
22 Parada, somete a consideración el memorando con su anexo, fechado el quince de diciembre de dos mil
23 diecisiete, con referencia GG/PLENO/doscientos noventa y uno/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada
24 Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, quien en cumplimiento a la Acción Estratégica cuatro
25 "Presentar al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, los resultados obtenidos de las gestiones
26 realizadas con organismos cooperantes, que corresponden al Objetivo Estratégico ocho "Gestionar con
27 Organismos Nacionales o Internacionales Cooperantes, la adquisición de tecnología, asistencia técnica y
28 recursos financieros para la infraestructura necesaria del Consejo Nacional de la Judicatura"; remite en
29 documento adjunto el informe que consolida las diferentes actividades o proyectos en los cuales el Consejo
30 recibió financiamiento de asistencia técnica y recursos, aprobados por Presidencia y el Pleno, gestionados a
31 través de las diferentes dependencias del Consejo durante el año dos mil diecisiete. En razón de lo anterior

1 expresa, que se recibió la cooperación para las funciones sustantivas de Selección, Capacitación y
2 Evaluación Judicial, asimismo para la investigación aplicada, el proceso de Planeación Estratégica y
3 Operativa Institucional y en materia de Género; cuya cooperación recibida por entidades nacionales e
4 internacionales durante el período comprendido de enero-diciembre de dos mil diecisiete, detalla
5 ampliamente en documentos adjuntos a la nota. Por todo lo antes mencionado, la señora Gerente General,
6 solicita dar por cumplido su informe; así como, la Acción Estratégica cuatro del Objetivo Estratégico ocho del
7 Plan Anual de Trabajo dos mil diecisiete, de la Gerencia General; y finalmente, agradecer a los organismos y
8 entidades cooperantes por la asistencia técnica y financiamiento otorgado al Consejo, lo cual contribuyó en
9 el cumplimiento de sus atribuciones y en la mejora de la Administración de Justicia en El Salvador. El Pleno,
10 **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando con referencia GG/PLENO/doscientos noventa y uno/dos
11 mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, y por cumplida
12 la Acción Estratégica cuatro del Objetivo Estratégico ocho del Plan Anual de Trabajo dos mil diecisiete, de la
13 Gerencia General; **b)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **c)** Notificar el presente acuerdo a:
14 Gerente General, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, y al Jefe de la Unidad de Auditoría
15 Interna, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto ocho. CONTRATACIÓN TEMPORAL DE**
16 **COLABORADOR EN PLAZA CREADA EN EJECUCIÓN.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta
17 Josa de Parada, somete a consideración el memorando fechado el dieciocho de diciembre del año dos mil
18 diecisiete, con referencia GG/PLENO/doscientos noventa y tres/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada
19 Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, por medio del cual manifiesta la necesidad de contratar
20 a un Colaborador para realizar las funciones de Analista Programador, para apoyar el trabajo que desarrolla
21 el Área de Sistemas de la Unidad de Informática; y en ese sentido, con base en el artículo ciento seis inciso
22 último del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, giró instrucciones al Departamento
23 de Recursos Humanos, para que a través del Banco de Elegibles, seleccionara una terna de candidatos,
24 siendo ésta conformada por las siguientes personas: Señores William Alexander Martínez Portillo, Miguel
25 Antonio Ramírez Barahona y José Antonio Renderos Alfaro; y de acuerdo al análisis curricular efectuado,
26 propone la contratación en forma temporal del señor William Alexander Martínez Portillo, durante el período
27 comprendido del tres de enero al treinta de junio de dos mil dieciocho, en plaza creada en ejecución, ya que
28 no se cuenta con plaza vacante de Analista Programador, con un salario mensual de seiscientos setenta y
29 cinco dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de
30 salarios que generan las plazas por contrato vacantes. El Pleno, en base al artículo dos de la Ley del
31 Consejo Nacional de la Judicatura, y habiendo verificado la necesidad y urgencia del recurso humano

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 solicitado, **ACUERDA:** a) Contratar en forma temporal al señor William Alexander Martínez Portillo, durante
2 el período comprendido del tres de enero al treinta de junio de dos mil dieciocho, en plaza creada en
3 ejecución, con el cargo de Colaborador con funciones de Analista Programador, en el Área de Sistemas de
4 la Unidad de Informática, con un salario mensual de seiscientos setenta y cinco dólares de los Estados
5 Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las
6 plazas por contrato vacantes; b) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y c) Notificar el presente
7 acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Jefa de la Unidad Financiera
8 Institucional y al señor William Alexander Martínez Portillo, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto**
9 **nueve. GERENCIA GENERAL PRESENTA PROPUESTA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA.** La Señora
10 Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, somete a consideración el memorando y su anexo,
11 fechado el dieciocho de los corrientes, con referencia GG/PRES/doscientos noventa y dos/dos mil diecisiete,
12 suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual manifiesta
13 que con fecha diecisiete de noviembre próximo pasado, recibió de la Unidad Técnica de Investigación y
14 Evaluación de la Conducta Psicosocial, el memorando con número UTPS-GERENCIA GENERAL-ciento
15 dieciocho/dos mil diecisiete, que contiene la propuesta de los Términos de Referencia, para la consultoría
16 sobre el "Manual de Perfiles para la Selección Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura"; lo anterior,
17 con el propósito de dar cumplimiento a la Línea Estratégica cinco : "Fortalecimiento en la administración de
18 justicia y la carrera judicial a través del fortalecimiento de procesos sustantivos", Objetivo Estratégico nueve
19 (OE nueve) "Contribuir a la administración de justicia y a la carrera judicial a través del fortalecimiento de los
20 procesos sustantivos", Acción Estratégica uno (AE uno) que instruye: Identificar las acciones e iniciativas
21 que fortalezcan la calidad y transparencia de los procesos sustantivos, del Plan Estratégico Institucional dos
22 mil trece-dos mil diecisiete, de la referida Unidad. En relación a lo anterior, la Gerente General solicita: Dar
23 por cumplida la Acción Estratégica uno (AE uno), del Objetivo Estratégico nueve (OE nueve), del Plan
24 Estratégico Institucional dos mil trece-dos mil diecisiete, de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación
25 de la Conducta Psicosocial; y la aprobación de la consultoría para la elaboración del "Manual de Perfiles
26 para la Selección Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura", con un organismo cooperante, para lo cual
27 remite los Términos de referencia. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con referencia
28 GG/PRES/doscientos noventa y dos/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
29 Martínez, Gerente General, y por cumplida la Acción Estratégica uno del Objetivo Estratégico nueve del Plan
30 Estratégico Institucional dos mil trece-dos mil diecisiete, de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación
31 de la Conducta Psicosocial; b) Remitir copia de los Términos de Referencia para el desarrollo de la

1 consultoría del "Manual de Perfiles para la Selección Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura", a la
2 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para la búsqueda de la cooperación que permita llevar a cabo
3 todos los alcances de la misma; y c) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefe de la Unidad
4 Técnica de Planificación y Desarrollo, y a la Jefa de la Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta
5 Psicosocial, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto diez. SOLICITUD DE LA UNIDAD DE**
6 **GÉNERO.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, somete a consideración el
7 memorando y su anexo, fechado el dieciocho de diciembre del año en curso, con referencia
8 UG/Presidencia/cero setenta y ocho/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Jennifer Serrano de
9 Morales, Jefa Interina de la Unidad de Género, por medio del cual solicita se apruebe que el Plan de Acción
10 de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) se implemente con base en la Acción Estratégica
11 cinco (AE5) del Plan Estratégico Institucional (PEI) dos mil dieciocho-dos mil veintidós, mediante los Planes
12 Anuales de Trabajo de las Unidades o dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura, que programen
13 acciones de la PIEG y su seguimiento se hará, a través del sistema de monitoreo del Plan Estratégico
14 Institucional; y presenta además, para aprobación el Plan de Acción de la PIEG para el año dos mil
15 dieciocho, que tiene como uno de los objetivos transversalizar el enfoque de género a nivel institucional,
16 fundamentado en los principios rectores que establecen: La Ley Especial Integral para una Vida Libre de
17 Violencia para las Mujeres; la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las
18 Mujeres; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
19 (CEDAW), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
20 (Belem Do Pará). El Plan de Acción mencionado, se consolidó en el proceso de la elaboración del Plan
21 Estratégico Institucional (PEI) dos mil dieciocho-dos mil veintidós, y se contó con la participación de todas
22 las Unidades y demás dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura, y algunas de ellas ya han
23 incluido en sus Planes Anuales de Trabajo dos mil dieciocho, acciones operativas, que serán desarrolladas
24 con base en la Acción Estratégica AE cinco antes mencionada y en cumplimiento a alguno de los ocho
25 imperativos estratégicos de la PIEG; debiéndose destacar, que cada año la Unidad de Género presentará su
26 plan de acción anual de la política, y las distintas unidades o dependencias del Consejo, deberán mencionar
27 en sus Planes Anuales de Trabajo las acciones de la PIEG a desarrollar, a fin de darle cumplimiento en
28 parte a alguno de los ocho imperativos estratégicos de la Política de Igualdad y Equidad de Género
29 institucional. El Pleno, **ACUERDA: a)** Aprobar que el Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de
30 Género institucional (PIEG), se implemente cada año con base en la Acción Estratégica cinco (AE cinco) del
31 Plan Estratégico Institucional (PEI) dos mil dieciocho-dos mil veintidós, mediante los Planes Anuales de

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1 Trabajo de cada una de las Unidades o dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura, que
2 programen acciones de la PIEG, y su seguimiento se hará a través del sistema de monitoreo del Plan
3 Estratégico Institucional; b) Aprobar el Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género
4 (PIEG) correspondiente al año dos mil dieciocho, presentado por la licenciada Jennifer Lisset Serrano de
5 Morales, Jefa Interina de la Unidad de Género; y c) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa
6 Interina de la Unidad de Género, y al Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para los
7 efectos pertinentes. Así concluida la agenda, la Señora Presidenta, dio por finalizada la sesión a las once
8 horas con cuarenta y cinco minutos de este día; ocasión en la cual manifestó que a la fecha no se tienen
9 solicitudes de las distintas unidades que se deban agendar en la primera sesión del mes de enero del año
10 dos mil dieciocho, y siendo que en esa fecha se debe continuar con el proceso de entrevistas de los/as
11 candidatos/as del Proceso de Formación Especializada en Materia Contencioso Administrativa, propone que
12 la sesión inicial del próximo año, sea celebrada el nueve de enero de dos mil dieciocho, propuesta con la
13 cual estuvieron de acuerdo los/as señores/as Consejales; y no habiendo más que hacer constar, se cierra la
14 presente acta que firmamos.

15
16
17
18
19
20
21 LICDA. MARIA ANTONIETA JOSA DE PARADA
22 PRESIDENTA

23
24
25
26 LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

27
28
29 LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

30 LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

31 LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

Pleno CNJ - Acta 48-2017
19 de diciembre de 2017

1

2

3

4

5

6

7

8

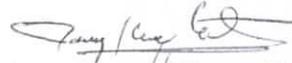
9



LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



JENNY FLORES DÍAZ DE COTO
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINA